



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



CORTV
CORPORACIÓN OAXAQUEÑA
DE RADIO Y TELEVISIÓN

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

*“2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación”*

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN

La Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), con domicilio en Avenida Manuel Gómez Morín número 116, Colonia Santa Cruz, Municipio de San Jacinto Amilpas, Oaxaca, C.P. 68285, es responsable del tratamiento de los datos personales que recaba, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca y demás normatividad aplicable.

Datos personales que se recaban.

La CORTV recaba datos personales de manera directa o indirecta a través de medios electrónicos y físicos.

Dependiendo del trámite, servicio o relación con esta Corporación, se podrán recabar las siguientes categorías de datos:

- **Datos de identificación**
- **Datos de contacto**
- **Datos laborales y académicos**
- **Datos patrimoniales y financieros**
- **Datos biométricos**
- **Datos de salud**

Se informa que **los datos personales sensibles**, tales como datos de salud y biométricos, únicamente serán recabados cuando sean estrictamente necesarios conforme a las atribuciones legales aplicables.

Finalidades del tratamiento.

Los datos personales serán tratados conforme a las siguientes finalidades, según el tipo de relación con la CORTV:

1. Recursos humanos, financieros y administración.

- Integración de expedientes laborales
- Procesos de reclutamiento, selección y contratación
- Control administrativo del personal
- Elaboración de gafetes
- Pago de remuneraciones y prestaciones

2. Contratación de bienes y servicios.

- Elaboración de contratos, convenios o instrumentos jurídicos
- Verificación de identidad y cumplimiento de requisitos legales

3. Transparencia y rendición de cuentas.

- Atención de solicitudes de acceso a la información
- Atención de derechos ARCO
- Publicación de información en la Plataforma Nacional de Transparencia



*"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación"*

En este caso, podrán tratarse datos personales necesarios para cumplir con obligaciones de transparencia, incluyendo información laboral, remuneraciones, viáticos, licencias o permisos, en términos de la normatividad aplicable.

4. Producción y difusión de contenidos.

- Registro y control de participación en programas de radio y televisión
- Difusión de imagen, voz, nombre y cargo en contenidos institucionales
- Publicación en medios digitales y plataformas oficiales

En este supuesto, únicamente se recaban datos como:

- Nombre
- Voz
- Imagen
- Cargo u ocupación
- Datos de contacto (solo para coordinación)

Transferencias de datos personales.

Los datos personales podrán ser transferidos en los siguientes casos:

- A la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, para gestión de tramites en materia de recursos humanos.
- A proveedores, exclusivamente para la elaboración de gafetes u otros servicios contratados.
- A órganos garantes de transparencia, en caso de recursos o procedimientos.
- A autoridades competentes, cuando exista obligación legal.

No se requerirá consentimiento del titular cuando las transferencias se realicen en términos de la legislación aplicable.

Publicación de datos personales.

Con motivo del cumplimiento de obligaciones de transparencia y de la naturaleza de los servicios de la CORTV:

- Se podrán publicar datos en la Plataforma Nacional de Transparencia
- Se podrán difundir datos como nombre, imagen, voz y cargo en medios institucionales.

Dicha publicación se realizará conforme a los principios de legalidad, finalidad y proporcionalidad.

Cookies.

Le comunicamos que en nuestro portal institucional <https://www.oaxaca.gob.mx/> utilizamos cookies a través de los cuales es posible generar información estadística. Estas cookies son temporales, ya que en cualquier momento pueden ser eliminadas, accediendo a las preferencias de configuración del navegador en uso; dichas cookies no contienen: historiales de búsqueda, información sensible o personal.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



CORTV
CORPORACIÓN OAXAQUEÑA
DE RADIO Y TELEVISIÓN

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

*“2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación”*

¿Cómo puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada adecuadamente (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) directamente en las oficinas de la Unidad de Transparencia de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión ubicada en la Avenida Manuel Gómez Morín número 116, Colonia Santa Cruz, Municipio de San Jacinto Amilpas, Oaxaca, C.P. 68285; por medio electrónico a través del Sistema de Solicitud de Derechos ARCO al que puede acceder en el siguiente vínculo <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>; por correo electrónico que dirija a la siguiente dirección electrónica cortv.juridico@gmail.com y a los teléfonos (951) 501 6230, extensión 124 y 138, en un horario de lunes a viernes de las 9:00 a las 16:00 horas, en días hábiles.

Puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que, para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará la conclusión de su relación con nosotros.

Ejercicio de su Derecho a la Portabilidad de Datos Personales.

La CORTV actualmente no cuenta con formatos estructurados y comúnmente utilizados para la portabilidad de datos personales, en términos de lo dispuesto en los artículos 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 50 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, por lo que no es posible, por el momento, ejercer la portabilidad de datos personales.

Cambios al aviso de privacidad.

El presente aviso podrá ser modificado, y cualquier cambio será publicado en la dirección electrónica: <https://www.oaxaca.gob.mx/cortv/avisos-de-privacidad/>

Fundamento legal para el tratamiento de datos personales

El fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales son los artículos 1, 4, 6, 7, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 fracciones II y V, 23, 25, 26 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1, 9, 10, 11, 13, 14, 15 fracciones II y V, 16, 18, 19 y 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca; 1 y 6 de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.